

26210 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Introducción a las Ciencias Jurídicas» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Introducción a las Ciencias Jurídicas» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Julio Maestro Rosa (D. N. I. 566.855).
 Don Manuel Núñez Encabo (D. N. I. 16.753.323).
 Don Marcelino Rodríguez Molinero (D. N. I. 33.107.481).
 Don Carlos Lasarte Alvarez (D. N. I. 75.028.559).
 Don Manuel Cuadrado Iglesias (D. N. I. 7.726.387).
 Don Justo José Gómez Ysabel (D. N. I. 3.551.483).
 Don Francisco Javier Valls García (D. N. I. 27.146.002).
 Don Andrés Ollero Tassara (D. N. I. 28.253.497).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Director general, P. D.,
 el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

26211 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física (Química Cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física (Química Cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Juan Bertrán Rusca (D. N. I. 17.242.668).
 Don José María Alvario Herrero (D. N. I. 35.204.265).
 Don Federico Moscardó Lloréns (D. N. I. 22.484.355).
 Don Francisco Tomás Vert (D. N. I. 19.403.387).
 Don Francisco Sánchez Burgos (D. N. I. 28.326.135).
 Don Manuel María Domínguez Pérez (D. N. I. 28.340.535).
 Don Armando Riera Compte (D. N. I. 37.579.250).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 19 de septiembre pasado:

Don Carlos Sieiro del Nido (D. N. I. 22.324.870).
 Don José Largo Cabrerizo (D. N. I. 12.151.532).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Director general, P. D.,
 el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

26212 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia para que efectúen su presentación ante este Tribunal el próximo día 8 de enero de 1976, a las doce horas, en la Sala de Conferencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

En dicho acto los opositores entregarán una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

Asimismo, el Tribunal notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se procederá a la celebración del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El Presidente, Juan Batañero García-Geraldo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

26213 CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal de oposición para la provisión de 16 plazas vacantes del Cuerpo Administrativo del Instituto Nacional de Industria, por la que se hace público el resultado del sorteo para el orden de actuación y el llamamiento unico para realizar el primer ejercicio.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 8 de diciembre de 1975, página 25578, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de opositores, número 37, donde dice: «Aznar Alonso, María del Carmen», debe decir: «Aznar Guerra, Emilio Antonio».

Madrid, 8 de diciembre de 1975.—El Secretario del Tribunal, Nicolás José Borja Pérez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Muñoz Ramirez.

MINISTERIO DEL AIRE

26214 ORDEN de 11 de diciembre de 1975 por la que se publica relación nominal de aspirantes aprobados para ingreso en el Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

De acuerdo con la Orden ministerial número 1542/1975, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 75, de 24 de junio), por la que se convocan exámenes para ingreso en el Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, mediante concurso-oposición restringido, entre los operadores de Comunicaciones Aeronáuticas, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.º de la misma, se publica relación de aspirantes aprobados por haber superado las pruebas exigidas en el concurso-oposición.

Este personal se escalafonará a continuación de los procedentes del Cuerpo Especial Técnico de Radiotelegrafistas, con arreglo a la puntuación obtenida en el concurso-oposición, según el orden numérico que se expresa a continuación.

Relación de aprobados

- | | | |
|---|--|--|
| 1. Pérez Tallo, don Felipe. | 9. Verdú Egea, don Alfonso. | 19. Díez Carballo, don Francisco. |
| 2. García de la Rosa, don Emilio. | 10. Ramos Hernanz, don Carlos. | 20. Gual Jordá, don Antonio. |
| 3. Serranía Hernández, don Angel. | 11. Suárez Ibáñez, don Francisco. | 21. Ubeda Blanco, don César. |
| 4. Fernández Pérez, don Gregorio. | 12. Montero Martín, don Agapito. | 22. Naranjo Muñoz, don Alberto Enrique. |
| 5. Borrajo González, don Ernesto. | 13. Rodríguez Ruiz, don Juan. | 23. Librán Vázquez, don Jesús. |
| 6. Villalva Rodríguez, don Gregorio Arturo. | 14. San Juan Santana, don Antonio. | 24. Peña Gutiérrez, don Juan. |
| 7. Raposo Bravo, doña Concepción. | 15. González Ganuza, don José María. | 25. Vela Sánchez, don José Luis. |
| 8. Alvarez de Furundarena, don José Luis. | 16. Rodríguez Carrión, don Eduardo. | 26. Vilchez Contreras, don Gerardo Miguel. |
| | 17. Gabriel Rodríguez, don Ernesto de. | |
| | 18. Valido Hernández, don Francisco. | |

27. Company Company, don Antonio.
 28. Bordell Cuadrado, don Primitivo.
 29. Avila Barrado, don Fernando.
 30. Avila Núñez, don Antonio.
 31. Jiménez Martínez, don Bartolomé.
 32. Sánchez Galán, don Antonio Gonzalo.
 33. Mellet Pereira, don Carlos.
 34. Concha Prieto, don Angel.
 35. Rodríguez Fuentes, don Fortunato.
 36. Hernández García, don Gerardo.
 37. Bretos Valdepeñas, don Carlos Angel.
 38. Espronceda García, don Isidro Pascual.
 39. Castilla Carrión, don José.
 40. Toledo Sahuquillo, don Juan.
 41. Pérez Teijeira, don Alfonso.
 42. Iglesias Rabistyn, don Germán.
 43. Tuells Aguirre, don Vicente.
 44. Más Cabot, don Carlos.
 45. Ramírez Lozano, don Pedro.
 46. González Hidalgo, don Diego.
 47. López Pontones, don Félix.
 48. Montoya Villar, don Mario.
 49. Vilchéz Heredia, don Manuel.
 50. Puig Esteban, don Carlos.
 51. Muñoz López, don Francisco.
 52. Sabater Miserol, don Jaime.
 53. Martí Blanco, don Pedro Jorge.
 54. Vergel Antonio, don Eduardo.
 55. Llano Fernández, don José Luis del.
 56. Urresti Rodríguez, don Francisco.
 57. Clarés García, don Jesús.
 58. Bógonez Dominguez, don Francisco.
 59. Pinto Martínez, don Teodoro.
 60. Puya Zarzuela, don Julián Nicolás.
 61. Tomás Val, don Antonio.
 62. Saiz Roibal, don Antonio.
 63. Rodríguez Garrido, don Mariano.
 64. García Muñoz, don Juan.
 65. Nieto Gutiérrez, don Francisco.
 66. Isla del Barrio, don Marcelo.
 67. López García, don Justino.
 68. Sánchez Moreno, don Gonzalo.
 69. Antelmo Morey, don Nadal.
 70. Olmos Torregrosa, don José María.
 71. Socorro García, don Juan.
 72. González Calvo, don José Ramón.
 73. Valdivia López, don Fernando.
 74. Moya Moya, don Rafael.
 75. Rodríguez Martínez, don Manuel.
 76. Romero González, don Francisco.
 77. Camacho Pérez, don Francisco.
 78. Pascual García, don Jesús.
 79. Suárez Llanos, don Ramón.
 80. Sánchez Navarro, don Gabriel.
 81. Tellería Murias, don Francisco Javier.
 82. Crespi Llinas, don Juan.
 83. Domínguez Faura, don José Manuel.
 84. Sillero Velázquez, don Emilio.
 85. Gascó Ferri, don Manuel.
 86. Molina del Sol, don Lorenzo.
 87. Mollano Clavijo, don Manuel.
 88. Blanco Ortiz, don Jesús Angel.
 89. Jiménez Oñate, don Antonio.
 90. García Ríaza, don Aurelio.
 91. Coca del Pozo, don Plácido Antonio.
 92. Martín Herrera, don Vicente Manuel.
 93. Miranda Pérez, don Juan Antonio.
 94. Quián Castro, don Adolfo.
 95. Travieso Darias, don Serapio.
 96. Cruz Casillas, don José Antonio.
 97. Menéndez Romero, don Miguel.
 98. Torres Pau, don Antonio.
 99. Miravalles Calvo, don Germán.
 100. Marrero Navarro, don Roque.
 101. Monreal Sánchez, don Alfredo.
 102. Rodríguez Camacho, don Juan Bautista.
 103. Rivas Serra, don José.
 104. Merchán Bernal, don Eleuterio.
 105. Romero Rojas, don Miguel.
 106. Casas Zuera, don Francisco.
 107. Polo Bedrossian, don Francisco.
 108. Serán Navas, don Antonio.
 109. García Sáez, don Félix.
 110. Domínguez Pérez, don Juan Antonio.
 111. Barbadillo Pérez, don Benjamín.
 112. Andújar Martínez, don Daniel.
 113. Botana López, don Jorge.
 114. Martín Criado, don Francisco.
 115. Salvá Planas, don Miguel.
 116. Castro Delgado, don Rafael.
 117. Murillo Azuaga, don Francisco.
 118. Rodríguez Machín, don Cayo.
 119. Valent Solá, don Juan.
 120. Lobo Fernández, don Isidro.
 121. Merlo Galdeano, don Juan.
 122. Juliá Garcías, don Miguel.
 123. Naranjo Sosa, don Miguel Angel.
 124. García Rodríguez, don Andrés.
 125. Maftín Vicente, don Vicente.
 126. Astorga Ahumada, don Manuel.
 127. Martínez Juez, don Eduardo.
 128. Naya Calvo, don José.
 129. Esparza Catchot, don Virgilio.
 130. Lorenzo Suárez, don Antonio.
 131. Hernández Giménez, don José.
 132. Garrido Barrios, don Jerónimo.
 133. Arruz del Brío, don Román.
 134. Arteaga Padilla, don Sebastián.
 135. Anguiano Caveró, don José Miguel.
 136. Sampol Cerdá, don José.
 137. Hernández Ciercoles, don Luis.
 138. Sánchez Merchán, don Luis.
 139. Carvajal Cortés, don Cristóbal.
 140. Moya Pérez, don José.
 141. Rodríguez Arayón, don Francisco.
 142. Fernández Naranjo, don Juan.
 143. Colombras Llull, don Pedro José.
 144. Ferrer Crespi, don Antonio.
 145. Torrado Pampin, don Jesús.
 146. Vázquez Casas, don Alberto.
 147. Cucala Salvador, don Francisco.
 148. Pérez Viera, don Sebastián.
 149. Torre Madrid, don Juan de la.
 150. Reviriego Gomila, don Leonardo.
 151. Garrido Soto, don Luis.
 152. Pérez Moya, don Francisco.
 153. Betancort Cabrera, don José Manuel.
 154. Guerra González, don Antonio.
 155. Coll Vidal, don Juan.
 156. Alguacil Martín, don Julián Gregorio.
 157. Embela Bueneque, don Gustavo Chome.
 158. Redondo Pérez, don Manuel.
 159. Tur Mari, don Antonio.
 160. Querol Alcalá, don Ambrosio.
 161. Fornaris Bueno, don Jaime.
 162. Sánchez del Pino, don Antonio.
 163. Serra Cardona, don Vicente.
 164. Ramírez Suárez, don José Cristóbal.
 165. Rodríguez Blasco, don Pedro Francisco.
 166. García García, don José.
 167. Domínguez Suárez, don Pedro M.
 168. Rizo Monteagudo, don Francisco.
 169. Pérez Muñoz, don Manuel.
 170. Mogollo González, don Fernando.
 171. Lafuente Fernández, don Francisco.
 172. Medina Jiménez, don Enrique.
 173. Clavijo Feo, don Francisco.
 174. López Gutiérrez, don Manuel.
 175. Domínguez Faura, don Pablo.
 176. Madrid Baño, don José.
 177. Bravo Maquedano, don José.
 178. Díz Encisa, don José Luis.
 179. Calvente Donallo, don Enrique.
 180. Caballar Barragán, don Tomás.
 181. Sánchez Gómez, don Mariano.
 182. Romero Aguilera, don Emilio.
 183. Rieras Torres, don Vicente.
 184. Puyol Gil, don Antonio.
 185. Puyuelo Arellano, don Luis.
 186. Rodríguez de la Llana, don Félix.
 187. Collazos Criado, don Joaquín.
 188. Enfedaque Enfedaque, don José.
 189. Valbuena Granados, don Manuel.
 190. Alonso Coca, don Antonio.
 191. Ribas Más, don Rafael.
 192. López Moreno, don José.
 193. Sánchez Morán, don Juan Elias.
 194. García Gutiérrez, don Ramón Emilio.
 195. Bisbal Rotger, don Antonio.
 196. Rodríguez Naranjo, don Carmelo Francisco.
 197. Nicoláu Ramis, don Pablo.
 198. Oliver Sánchez, don Juan.
 199. Ordinas Coll, don Miguel.
 200. Vicente Aliaga, don César.
 201. Muñoz Martialay, don Miguel.
 202. Eslava Durán, don Lino Domingo.
 203. Gil Machín, don José.
 204. Fernández del Puerto, don Rafael.
 205. Martín Guevara, don Rafael.
 206. Gil Aguilar, don Juan.
 207. Fernández Nicolás, don Fernando.
 208. Sánchez Alvarez, don José.
 209. Alvarez del Castillo, don Manuel.
 210. Casanovas Caparo, don Juan.
 211. Rojo Muñoz, don Gonzalo.
 212. Ramos Rodríguez, don José.
 213. Corcuela Corcuela, don Fructuoso.
 214. Landa Uribarri, don Justo.
 215. Lens Dávila, don Marcial.
 216. Muñoz Castañeda, don Manuel.
 217. Ruibal Fontenla, don Pablo.
 218. Gallardo Fernández, don Pedro.
 219. López Aleandre, don Clemente.
 220. Sánchez Sánchez, don Juan Bautista.
 221. Fernández Figueroa, don Antonio.
 222. Martínez Rodríguez, don Juan Manuel.
 223. Acosta Perdomo, don Salvador.
 224. Sánchez Merchán, don Antonio.
 225. Sutil Pérez, don Manuel.
 226. Sánchez Vizcaino, don José.
 227. Fraga Fuertes, don Basilio.
 228. López Ogallar, don Pedro.
 229. Fernández Pérez, don Bernardo.
 230. Bonillo Montero, don Juan.
 231. Arnal Lacruz, don Salvador.
 232. Martínez Mañas, don Manuel León.
 233. Prieto Abad, don José María.
 234. Maroto Notario, don Jesús.
 235. Pérez Meneses, don Agustín.
 236. Calle Gil, don Francisco.
 237. Lafuente López, don Serafin.
 238. Jiménez Fernández, don Francisco.
 239. Gómez Gamundi, don Antonio.
 240. Martínez Gómez, don Juan.
 241. Socias Castelló, don Juan.
 242. Ortega González, don Fernando.
 243. Martorell Albeldo, don Andrés.
 244. Novillo Priego, don Jesús.
 245. Gámez Juanes, don Andrés.
 246. Arnaiz Velasco, don Manuel.
 247. Salinas Palou, don Alberto.
 248. Astola Alonso, don Julio.
 249. Gómez Gómez, don José Manuel.
 250. Fernández Huéscar, don Antonio.
 251. Covas Palou, don Antonio.
 252. Moreno López, don Luis.
 253. García Saá, don Jaime.
 254. Martínez López, don Juan Antonio.
 255. Compadre Maestro, don Pedro.
 256. Herreros Aresti, don Ricardo.
 257. Domínguez Muñoz, don Rafael.
 258. Morales Trías, don Miguel.
 259. Morey Oliver, don Bartolomé.
 260. Pérez Cubillo, don José.
 261. Zayas Redondo, don Mateo.
 262. Lora Peña, don José.
 263. Fernández Bacas, don José.
 264. Ardao Basoa, don Santiago.
 265. Fernández-Cañadas Martínez, don Jesús.
 266. Guzmán García, don Santiago.
 267. Magaña Madrid, don Jacinto.
 268. Núñez Márquez, don José.
 269. Sintés Pons, don Pedro.
 270. García Martín don Antonio.
 271. Navarro Navarro, don Francisco.
 272. Peleteiro Domínguez, don José Manuel.
 273. Alonso Sanz, don Vicente.
 274. Botella Cortés, don Luis.
 275. Ibáñez González, don Antonio.
 276. Herrero San José, don Amancio.
 277. Bombero Santos, don Emilio.
 278. García Gallego, don Francisco.
 279. Noguera Ferrer, don Sebastián.
 280. González Vidal, don Diego.
 281. Fernández Cedrón, don Alfredo.
 282. Gómez Montoya, don Pedro.
 283. Espiña Fernández, don Gumersindo.
 284. María Fernández, don Saturnino.
 285. López Roldán, don José María.
 286. Palomino Matas, don Antonio.
 287. Esquiliche Sánchez, don Fernando.
 288. Suau Mayans, don Miguel.
 289. Zuazo Sánchez, don Jesús.
 290. Urraco Paz, don Francisco.
 291. Lozano Lozano, don Fernando.
 292. Fernández Andrade, don Manuel.
 293. Pol Sanz, don Jaime.
 294. Prohens Cursachs, don Gabriel.
 295. Benedit Bernabéu, don Enrique.
 296. Cepeda Centeno, don Manuel.
 297. Diaz Martín, don Juan.

El nombramiento de este personal como funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas se efectuará una vez que los interesados hayan cumplimentado los requisitos exigidos en el artículo 6.º de la convocatoria. Madrid, 11 de diciembre de 1975.

CUADRA

MINISTERIO DE COMERCIO

26215 *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 29 de noviembre de 1975, páginas 24936 a 24943, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la introducción de la Resolución se dice: «vacantes 20 plazas», debe decir: «30 plazas».

En las bases de convocatoria, normas generales 1.1, número de plazas, se dice: «se convocan 20 plazas de Técnicos de Gestión del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO», debe decir: «se convocan 30 plazas de Técnicos de Gestión, del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO».

En el punto 7.2, Calificación final de la oposición, donde dice: «en las diferentes fases de los ejercicios», debe decir: «en los diferentes ejercicios».

En la norma 9.1, apartado e), en donde dice: «un Médico de la Seguridad Nacional», debe decir: «un Médico de la Seguridad Social».

En el anexo I, donde dice: «Temas de ejercicio I», debe decir: «Temas ejercicio I y IV».

En el anexo II, grupo «B», en el tema 3.º, donde dice: «Disposiciones del ejecutivo», debe decir: «Disposiciones del ejecutivo con fuerza de Ley»; en el tema 5, donde dice: «Clases de Reglamentos ilegales: Límites y recursos», debe decir: «Clases. Reglamentos ilegales: Límites y recursos».

En el tema 7, donde dice: «Dinámica de la reclamación jurídico-administrativa», debe decir: «Dinámica de la relación jurídico-administrativa».

ADMINISTRACION LOCAL

26216 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se rectifica la base segunda de la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico Superior de Administración Especial—Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 278, de fecha 15 de diciembre corriente, se publica anuncio de rectificación del apartado a) de la base segunda de la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico Superior de Administración Especial—Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación—, cuyas bases y programa se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 255, de 12 de noviembre pasado, y asimismo anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1975.

A efectos de presentación de instancias, el plazo es de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Alicante, 16 de diciembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario accidental, Patricio Vallés Muñiz. 11.118-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

26217 *ORDEN de 24 de noviembre de 1975 por la que se acuerda dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 508.176.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 508.176, interpuesto por don Juan Antonio Martínez Gómez, Agente de la Administración de Justicia jubilado, representado por el Procurador de los Tribunales don José López Mesas de la Cierva, dirigido por el Letrado don Ignacio Alvarez Romero, contra la Administración pública, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, sobre revocación de resoluciones del Ministerio de Justicia de 28 de septiembre de 1973 y 5 de noviembre siguiente denegatorias del reconocimiento de servicios prestados por el recurrente como Sargento de Artillería, se ha dictado sentencia por la Sala Quinta del Tribunal Supremo con fecha 27 de octubre pasado, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de don Juan Antonio Martínez Gómez, y sin especial declaración sobre costas, debemos anular y anulamos por no ser ajustadas a derecho las resoluciones del Ministerio de Justicia de veintiséis de septiembre y cinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres, disponiendo que se expida al recurrente nuevo anexo IV, en el que se reflejen y acumulen los ocho años y diez meses de servicios reconocidos por el Ministerio del Ejército, con abono de los atrasos dejados de percibir durante los cinco años anteriores a la fecha de siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

26218 *DECRETO 3281/1975, de 25 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente de la Armada don Ramón González-Tablas y Mendizábal.*

En consideración a lo solicitado por el Intendente de la Armada don Ramón González-Tablas y Mendizábal y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS